

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34

BECERRIL DE LA SIERRA

OFERTAS DE EMPLEO

Por la presente, de conformidad con lo establecido en la Base 16.^a de las Bases reguladoras para cubrir una plaza de Agente Notificador, en régimen de personal laboral mediante concurso al amparo de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 283, de 28 de noviembre de 2022), mediante Decreto Alcaldía número 0062/2025, de 29 de enero de 2025, se resuelve:

1. Acordar la contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid), de doña Soledad Arias Arias, con DNI ****4830**, para cubrir la plaza que se indica en el siguiente cuadro, al haber sido la candidata que, una vez superado el proceso selectivo, ha sido propuesta por el Tribunal calificador habiendo posteriormente acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

GRUPO SEGÚN CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL	DENOMINACIÓN	PLAZAS
E2	AGENTE NOTIFICADOR	1

La formalización de la novación de su contrato de trabajo se efectuará en el plazo máximo de un mes, contado desde la fecha de publicación de la propuesta en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

2. En aplicación de la Base 19.^a de la convocatoria, disponer la formación de una “bolsa de trabajo”, a efectos de la cobertura de las plazas objeto de este procedimiento por sustitución transitoria de su titular, mediante la posible contratación como personal laboral.

El funcionamiento de la “bolsa de trabajo” será el establecido en la Base n.º 19 de la convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía número 2022-1000, de 10 de noviembre, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 280, de 24 de noviembre de 2022.

Se puede acceder al contenido íntegro de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) a través del enlace becerrildelasierra.org y en la página web municipal.

Becerril de la Sierra, a 30 de enero de 2025.—El alcalde-presidente, José Luis Martín González.

(03/1.463/25)

